



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

10437 *Aprobación inicial de la ordenanza reguladora del servicio de Auto-Taxi municipio de Escorca*

Para significar que, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2025, se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza reguladora del servicio de Auto-Taxi del Municipio de Escorca.

Lo que se somete a información pública por plazo de treinta días a los efectos de que se puedan presentar alegaciones o reclamaciones, en la inteligencia de que de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Escorca, 16 de septiembre de 2025

El alcalde

Antonio Solivellas Estrany

